



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Anexo 16 Alcance del SGI



Elaboró

Revisó

Representante de Dirección del SGI

Subdirección de Planeación y Vinculación

Aprobó

Dirección del Instituto Tecnológico de Morelia

Fecha de documentación: 16 de enero de 2023

Número de Revisión: 4

Determinación del alcance del SGI

“El Alcance del Sistema de Gestión Integrado del Instituto Tecnológico de Morelia está determinado por el servicio educativo, que inicia con el proceso de inscripción, y culmina con la entrega del Título y cédula profesional de Licenciaturas, Ingenierías, Maestrías y Doctorados, así como por sus actividades y servicios; lo cual permite a través de las mismas, la identificación de aspectos ambientales, su significancia y regulación, así como el cumplimiento legal”

